AÑO III — MARTES 2 DE ABRIL DE 1901 — NUM. 725

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta, fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos, atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ACUERDOS PLAUSIBLES

El decreto del ministerio de Gracia y Justicia dando facilidades á los notarios para intervenir en las operaciones electorales; la propuesta del señor Urzáiz, admitida por sus compañeros, de que no sean concedidos créditos extraordinarios y suplementos de crédito sin el conocimiento y beneplácito de las Cortes; y el proyecto de decreto del señor Duque de Veragua, de que también se trató en Consejo de ministros, proponiendo reformas transcendentales en las Academias navales; todos estos acuerdos merecen de la prensa juicios lisonjeros por suponerlos inspirados en sanas intenciones.

Lamentables travesuras y audaces falsedades podrán evitarse, si es aplicado el decreto del marqués de Teverga; si con rigor se practica la propuesta del Sr. Urzáiz, podrá evitarse la viciosa y perturbadora costumbre de los créditos extraordinarios; y, por último, el poner orden en nuestras Academias navales hasta que se sepa qué plan es el que ha de prevalecer en la reorganización de la Armada, es un paso que seguramente estaba indicado por la equidad y por el sentido común. Como dice oportunamente «El Imparcial», una armada en que no se hacen buques y se aumenta de continuo el personal, venía á ser el contrasentido mayor de cuantos componen el artificio desequilibrado y casi inútil de nuestra administración pública.

Estas medidas, aunque á algunos puedan parecer modestas y poco radicales, marcan una tendencia buena y suponen el deseo de ir corrigiendo abusos y corruptelas, de evidente daño para el interés público.

Principalmente lo que el país necesita es buena administración; y si los ministros siguieran por este camino, su obra sería á la larga altamente beneficiosa para la nación.

LOS CAMBIOS

El alza de los cambios, este problema que actualmente preocupa más á los hombres de negocios de España, y el estudio de la manera de obtener la baja es lo que piden al Gobierno.

La prensa bancaria viene dedicando á ese asunto preferente atención, y no solo en nuestra patria, sino también fuera de ella se le hace tema del trabajo de algunos economistas.

Mr. Leroy Beullieu, persona tan conocida por su competencia en la materia, ha publicado en *L' Economiste Français* un artículo titulado «La regeneración de España y el problema del cambio», en el cual como en otros trabajos suyos, afirma que el actual precio alcanzado por los francos y libras reconoce por causas la falta de empréstitos en el extranjero y la frecuencia con que el Tesoro español acude al Banco nacional y el exceso de circulación fiduciaria.

Esta última especie acogida por financieros y políticos españoles, ha inspirado el acuerdo del Banco de España de recoger billetes de 25 pesetas, acuerdo contra el que han protestado, y con razón, algunas Cámaras de Comercio por las dificultades que origina en la práctica.

Al refutar las afirmaciones del escritor francés dedica un artículo *El Economista* de Madrid, firmado por D. J. M. Jiménez, director de la Sucursal de Palma de Mallorca, artículo digno de conocerse y su argumentación de ser meditada por quienes aquí en España se dediquen á ese género de estudios.

El Sr. Jiménez achaca el alza de los cambios á dos causas, bien distintas—dice—conocidas y eficaces: primera, la depreciación del metal-plata, con relación al metal-oro, en los mercados internacionales; segunda, el ser mayor la demanda que la oferta de letras sobre el extranjero.

Si no existiese la primera—dice—la diferencia entre cien francos y cien pesetas, quedaría reducida al precio de arrastre de la plata española á París, y quien necesitase hacer pagos en aquella ciudad no habría de comprar francos á mayor precio de lo que significaran aquellos portes.

Si la causa de la elevación de los cambios fuese la circulación fiduciaria—añade—y no el deprecio de la plata, el billete de Banco no se canjearía por su valor nominal en plata, como se cambia, y al comprar francos en el mercado tendrían un precio si se los pagase en plata, y otro si en billetes, cosa que no sucede: por eso, aun cuando se retirase de la circulación todo el papel moneda, no valdría más, en Londres, ni en París, la plata española.

Finalmente, como Mr. Leroy atribuya el mal que todos lamentan á la falta de confianza que tiene España en la política económica de sus Gobiernos, el Sr. Jiménez recuerda que de 1872 á 74 los francos estaban á la par con daño, y entonces ni había política económica, ni aún con propiedad puede decirse que hubo Gobierno tan agitado como en aquel período de nuestras luchas civiles.

La *Revista de Economía y Hacienda* publica también otro notable trabajo de don Pedro Corominas, acerca de la política monetaria de España, en la que por relación se trata del problema de los cambios, y que es opinión aceptada, y así se desprende de lo arriba expuesto, que la falta de oro y el exceso de plata son la causa de aquel fenómeno económico.

PÁGINA AGRÍCOLA

El Fresal

Crece esta planta naturalmente en todos los bosques de Europa.

Su cultivo ha dado origen á muchas variedades clasificadas en dos secciones, según la forma y tamaño de sus frutos, conocidos con el nombre de fresas y fresones; los primeros indígenas, procedentes de la fresa silvestre, que se da espontáneamente por los montes de Europa, y los segundos proceden de América.

Las más generalizadas son la «común» y «encarnada»; la «blanca», cuyas hojas y filamentos son más pálidos que los de la anterior, y cuyo fruto es más tardío; la «verde» que toma el nombre del color de su fruto, más aromático que el de las dos variedades anteriores, redondo, aplastado y tardío, planta de vegetación muy vigorosa y cubierta de un pelo muy espeso; la «de todo el año», que se distingue de la común por arrojar todos los meses flores que fructifican si el tiempo no es extraordinariamente frío ó caluroso; es la mejor calidad, la más productiva y fértil de todas las variedades: su fruto es aromático, de gusto delicado, de figura cónica y muy abundante en primavera y otoño.

Las condiciones agrícolas de clima, terreno y abonos que le son más apropiados, están indicados por la vegetación de la planta, y su estado salvaje elige las umbrías algo húmedas y ventiladas, donde existen despojos orgánicos de origen vegetal en proporciones considerables y la capa vegetal alcanza mayor profundidad; el labrador, por lo tanto, debe elegir un terreno fresco y ligero, silíceo de clase segunda y primera muy abundante en mantillo, labrarlo perfectamente á la profundidad de 30 centímetros y embasurarlo con estiércoles muy consumidos, mantillo de hoja, etc., si los despojos vegetales existentes en el terreno no estuviesen en la proporción necesaria.

Preparado el terreno, se da principio á la multiplicación de la planta, que puede ser por simiente, por sus hijuelos y por los renuevos que producen sus vástagos; como planta cundidora, la multiplicación por simiente es la más natural y acertada; la que se hace por sus brotes separados de la raíz de la planta madre, tiene la ventaja de que se anticipa un año la recolección del fruto, y la que se practica con los renuevos arraigados de sus vástagos, es la menos segura y utilizable solamente cuando no tiene otro arbitrio el conservador.

La siembra tiene lugar por Marzo y Abril en semilleros perfectamente dispuestos para recibir la simiente, que se esparce á voleo, se cubre muy superficialmente con un poco de mantillo cernido, y se riega á mano con frecuencia, para mantener una frescura y humedad moderada que facilite su germinación, hasta que las plantas estén bien nacidas, en cuyo caso, se escardarán para limpiar el terreno de hierbas; la germinación tiene lugar quince ó veinte días después de la siembra.

Modo de evitar la mendicidad

No creo yo como mi querido amigo el señor Cáceres (D. Gabriel), que el problema de la mendicidad sea una cosa tan fácil, que basten unas cuantas cuartillas con más ó menos figuras retóricas, para darle una solución concreta.

Muchas son las causas que tan tristes efectos producen, y por lo tanto, muchos han de ser los medios empleados para evitar que crezca de una manera tan alarmante el pauperismo.

Lejos de mi ánimo está el creer, como el Sr. Cáceres, que el cuadro tan conmovedor como doloroso de la mendicidad pueda atribuirse á la falta de caridad en Segovia, y es más, creo que el aumento de mendigos, haciendo de la caridad un *modus vivendi*, indica que existe un exceso de caridad mal entendida: *Si queréis reducir un hombre á la miseria, socorredle tres veces*, dice un economista contemporáneo, y sacan lo nosotros la consecuencia no dudamos en afirmar que el ejercicio indiscreto de la limosna tiende á producir en la sociedad el vicio y la enervación de toda energía.

Una indicación voy á permitirme hacer, que á mi modesto juicio puede ser de alguna utilidad para el caso que nos ocupa: dejad de ejercer la caridad en la vía pública, y veréis decrecer el número de seres que os tienden la mano para satisfacer en la mayoría de los casos, apetitos que solo conducen á la holganza y aun algunas veces al crimen. No deis una moneda de cinco céntimos que no sabéis en qué se ha de gastar. Destinad el óbolo de vuestra caridad á aumentar el precioso acervo de las asociaciones que se fundan con el piadoso fin de remediar en lo posible las miserias humanas, y vuestra buena obra será santa y fecunda.

Que la autoridad competente impida, por su parte, que sirvan los niños para estimular vuestra compasión y aumentar los pingües rendimientos del que se acostumbra á tenderos la mano invocando el nombre de Dios, y entonces habréis dado un gran paso para atajar la plaga de mendigos de profesión que amenaza envolvernos, impidiendo al mismo tiempo que se apele al medio tan inhumano como cruel, de deformar á las criaturitas para despertar dolorosamente en las almas sensibles los afectos más hondos y simpáticos que abriga el corazón humano.

A. Sánchez Salcedo.

LA PROVINCIA

Una boda en Valleruela de Sepúlveda

El 23 de Marzo contrajo matrimonio en la parroquia de dicho pueblo, la bella señorita Águeda González Hernanz, hija de D. Julián González, uno de los operarios más inteligentes y antiguos en la fábrica de paños de los hijos de Monpín.

La novia se trasladó desde Segovia al citado pueblo con la debida anticipación, acompañada de sus padres y demás familia.

Por cierto que el viaje fué una odisea por el mal estado de los caminos, no ocurriendo milagrosamente algún sensible accidente.

Hasta el día de la boda, se hospedó la novia en casa del médico titular D. Isidoro García, siendo muy obsequiada por la esposa y las lindas hijas de éste, acompañándolas en tan amable tarea la esposa del profesor veterinario, D. Marcos Martín, y sus distinguidas hijas, Asunción y Gertrudis.

El novio era el practicante de la farmacia de Valleruela de Sepúlveda, D. Claudio Moreno Bravo.

Bendijo la unión de los contrayentes el párroco D. Ruperto García, siendo padrino D. Demetrio Casado, Recaudador de Contribuciones, y Doña María Moreno, primo y hermana del novio respectivamente.

Al acto asistieron las personas más conocidas del pueblo y la familia del novio, que está avecindada en San Pedro de Gaillos.

Terminada la ceremonia nupcial, se sirvió un exquisito chocolate en casa del novio, muy bien dispuesto por la madre de la recién casada.

Después se trasladó la numerosa comitiva en carros convenientemente preparados, á San Pedro de Gaillos, á casa del padre del novio, D. Mateo Moreno, en donde se habían hecho los preparativos necesarios para pasar dos días tratados á cuerpo de rey, excediéndose los dueños de la casa en agasajar á los huéspedes con abundantes y selectas comidas, exquisitas pastas y ricos vinos.

A esta boda han asistido: D. Isidoro García, D. Marcos Martín, D. Tomás de Frutos Casado, D. Raimundo Vinuesa, funcionarios públicos, los padres, tíos, primos y demás parientes de los novios, quedando todos muy satisfechos de los obsequios de que habían sido objeto, y recibiendo los novios expresivas muestras de afecto y consideración.

Pasadas estas fiestas, salieron para el pueblo de su residencia los recién casados, á los que deseamos una larga luna de miel.

S.

28 Marzo 1901.

Desde Sauquillo.

La encantadora niña Petra, hija del acaudalado propietario D. Martín Merino, tan querido y respetado en esta localidad, ha sufrido recientemente una grave enfermedad, llegando á inspirar su estado en algunos momentos vivas inquietudes.

Vióse acometida el 21 de este mes, de un ataque diftérico que se propagó rápidamente á los pulmones, y puso en gran peligro la vida de la niña, administrándosela el Viático, el día 26.

A este acto religioso asistió el pueblo en masa, confundiéndose los niños y los ancianos, en una imponente y conmovedora manifestación de simpatía que habrá demostrado á los señores de Merino, padres de la enfermita, el mucho aprecio en que les tiene el pueblo de Sauquillo, y hasta qué punto se identifica con sus angustias.

La enfermedad de la niña seguía, en tanto acentuándose de un modo alarmante, y la pobre madre, transida de dolor, se entregaba á esos piadosos preparativos que anuncian la proximidad del temido y funesto desenlace.

El ilustrado médico D. Juan Rodríguez, siguiendo paso á paso el curso de la enfermedad, sin descansar apenas y poniendo á contribución sus innegables talentos y su mucha práctica en la profesión, consiguió dominar el formidable avance de la dolencia y empleando los procedimientos apropiados para estos casos, llegó á dominar el mal, encontrándose afortunadamente la niña Petra completamente libre de la difteria.

Este triunfo brillantísimo del Sr. Rodríguez viene á justificar la reputación de que goza en esta comarca, y ha merecido entusiastas y unánimes elogios á los cuales unimos los nuestros.

El Sr. Merino y su esposa que vieron á su hija á las puertas de la muerte, no saben hoy como agradecer bastante al Sr. Rodríguez su inteligente y eficacísima asistencia, considerándole como un providencial salvador y bendiciendo con toda el alma su abnegación é interés por la niña enferma.

El Sr. Merino, desea hacer pública por medio del DIARIO DE AVISOS, ya que él no pueda hacerlo personalmente, su profunda gratitud á las personas de esta vecindad y de fuera que se han interesado por la salud de su hija, y con este triste motivo les han dado pruebas de afecto que no olvidarán jamás los señores de Merino, á quien también felicito por el restablecimiento de su hija Petra.

Marzo 31 de 1901.

EL CORRESPONSAL

ALGO DE ELECCIONES

Desde hace días veníase hablando con insistencia, entre cuantos suelen preocuparse de la cosa política, de la presentación del ilustre segoviano, Director de la Tabacalera, D. Eleuterio Delgado, para la Diputación á Cortes por el distrito de la capital.

Tan agradable noticia, recibida en Segovia con el entusiasmo que corresponde á los muchos merecimientos y gran relieve político de tan eminente hacendista, no se ha confirmado por desdicha, y ayer hízose pública la afirmación de que el Sr. Delgado no presentaba su candidatura por Segovia.

Esa decisión de quien disfruta en esta provincia tantas y tan legítimas simpatías, decisión que somos los primeros en lamentar, ha venido á despejar en parte el horizonte político local, puesto que sólo lucharán en la próxima campaña, el diputado provincial, D. Lope de la Calle, con el carácter ministerial; el señor marqués de Cañada Honda, como gamacista, y nuestro Director Sr. Pedrazuela, cuya filiación política es bien conocida de todos.

Aun simplificada de este modo la cuestión, las gentes, dando rienda suelta á la fantasía, echan á volar cálculos y conjeturas acerca de las probabilidades de éxito de cada candidato y de los elementos dispuestos á secundarles en la campaña.

Y no es punto sobre el que menos se discute, el relacionado con la actitud que habría de adoptar, el diputado provincial por este distrito, cuya influencia es de todos conocida, D. Tomás Huertas, en quien habían de luchar seguramente estos dos afectos, incompatibles en esta ocasión: su íntima y antigua amistad con el Sr. La Calle y su adhesión hasta hoy incondicional al señor marqués de Cañada Honda.

De aquí el que las personas conocedoras del funcionamiento de la política segoviana, se dirijan á diario esta pregunta: *¿De qué lado caerá D. Tomás?*

En cuanto á nuestro Director, también se ha echado á volar por algunos la especie, enteramente gratuita, de que desistía de sus propósitos de lucha, sin hacerse el cargo los que así pensaban, de que el Sr. Pedrazuela, aparte de los compromisos que tiene contraídos con respetables elementos del Distrito, está afiliado á una agrupación de cuyo jefe ha de recibir inspiraciones, como político que sabe rendir á la disciplina su merecido culto.

El tiempo y las circunstancias, en fin, se encargarán de ir desenredando por completo la madeja electoral, que hoy todavía se presenta algo enmarañada.

NOTICIAS

En el día de ayer tomó posesión del cargo de habilitado de los maestros del partido de Sepúlveda, D. Eloy Luengo, á quien damos la enhorabuena.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que por algunos días la ha retenido en cama la distinguida esposa de nuestro respetable amigo, el coronel jefe de la Reserva D. Fernando L. Beaubé.

Hacemos votos fervientes por el completo restablecimiento de la enferma.

Ayer llegó procedente de Sepúlveda acompañado de su hermana Victoriana y su prima Florencia, el joven Arquitecto y amigo nuestro don Santiago Guadilla.

El próximo miércoles tres de los corrientes, se celebrará á las nueve de la mañana en la iglesia de San Martín la misa que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros celebra en el día 4 de cada mes en honor de su excelsa Patrona.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

RENTA DE PROPIOS

La Administración de Hacienda recuerda en circular, á los Ayuntamientos y Comunidades de la provincia, la obligación en que se encuentran de remitir en la primera quincena del mes corriente de Abril, la certificación expresiva de los ingresos que hayan verificado por el concepto de la renta de propios, durante el primer trimestre del año actual, para el efecto de la deducción del 20 por 100 que por ella corresponde al Estado, con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederá á lo que corresponda, con el empleo de las medidas coercitivas á que el incumplimiento de la enunciada obligación dieren lugar.

En estos últimos días han vuelto á ser denunciados algunos expendedores de leche adulterada, á quienes el señor alcalde ha impuesto varias multas.

Procedente de la Corte ha llegado á esta capital, el joven y aventajado estudiante de Derecho, D. José María Rueda, quien pasará estos días de Semana Santa al lado de su padre, nuestro buen amigo, D. Arsenio Rueda.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

CARTAS DESCONOCIDAS

Día 1.º de Abril

Doña Dolores González de Alvarez, Mercado número 24, Segovia.

PEDRADAS

Por suponérseles autores del apedreo de la puerta principal de la casa del vecino de Muñopedre, Doroteo Yuste, han sido puestos por la guardia civil de Labajos á disposición del primer pueblo citado, los también vecinos del mismo, Felipe Artiaga Gómez, Juan de Pinto Aparicio y Valentín Aparicio Gómez.

La pedrea parece se verificó en las noches del 27 de Enero y 25 de Marzo últimos.

En la plaza de los Huertos, frente á las nuevas escuelas municipales, ha empezado la plantación de árboles, como había acordado el Ayuntamiento, para después levantar allí un jardín, que vendrá á prestar nuevos encantos á un lugar tan céntrico y concurrido.

El soldado licenciado, Francisco Velázquez Redondo, se pasará por la Comisaría de guerra de Segovia, calle de San Quirce núm. 6, para enterarle de unos asuntos que le interesan.

La comandancia de la Guardia civil de esta provincia ha abierto concurso para que en plazo de tres meses los propietarios que posean edificios ó quieran construirlos adecuados á casa cuartel del puesto de Pedraza, en esta villa, su barrio de [illegible]illa, en Valleruela de Pedraza ó en la Matilla, [illegible]esenten proposiciones, en la actual casa cuart[illegible] de Pedraza, donde se halla de manifiesto [illegible]pliego de condiciones correspondiente.

[illegible]NSTRUCCION PUBLICA

Se han [illegible]cibido en la secretaría de Instrucción pública [illegible] siguientes títulos:

Uno de [illegible]cenciado en Farmacia, procedente de la Univ[illegible]dad de Santiago, á favor de D. Mar[illegible]onio Guijarro natural de Casla y de 23 años de [illegible]ad; y otro de veterinario procedente de Madri[illegible] á favor de D. Crescencio Carrero y Canto, [illegible] veinte años y natural de San Cristobal de la Ve[illegible]

Ambo[illegible] interesados pueden pasar á recogerlos á la cita[illegible] secretaría, previas las formalidades legales.

Se [illegible]n recibido así mismo los presupuestos é inven[illegible]rios escolares de Ituero, formados para el año [illegible]ual, y una instancia de la maestra destinada [illegible] Valdeamendras (Guadalajara) doña Esperan[illegible] Lorón.

ESCUELAS DE ADULTOS

Según la prensa profesional, los ayuntamientos deb[illegible] entregar directamente á sus maestros las cantidades que, para personal y material de dichas escuelas, estén consignadas en los presupuestos municipales.

Al finalizar con el corriente mes las clases nocturnas, las corporaciones municipales deben abonar ahora á sus profesores la cantidad proporcional que les corresponde por los meses de Enero, Febrero y Marzo, de la presupuesta en el corriente ejercicio para gratificación del profesor y material de dichas clases.

Ha sido nombrado, director de la banda municipal de la villa de Arévalo, el inteligente músico, D. Valentín Alonso Arias.

Este nombramiento le consideramos muy acertado, pues ha venido á recaer en una persona como el Sr. Alonso Arias, que tantas pruebas tiene dadas de su capacidad y condiciones de carácter para el cargo.

Reciba el director de la banda municipal de Arévalo, nuestra cordial enhorabuena.

Anteanoche llegó á esta capital, la distinguida familia del Gobernador civil de la provincia, don Ricardo Medina Vitores.

Al par que nos complacemos enviarle respetuoso saludo de bienvenida, mucho nos congratularemos de que encuentre agradable su estancia entre nosotros.

Parece, según noticia fidedigna, que el secretario del Gobierno civil de Guadalajara, D. Manuel Chaparro, ya no vendrá con el mismo cargo á Segovia, según ayer dijimos, si bien aun no se han anulado las órdenes referentes á dicho traslado.

Quien se da como seguro será secretario de este Gobierno civil, es D. Luis Martínez Ugarte, quien ha ocupado importantes puestos en Ultramar, y fué hace bastantes años alumno de la Academia de Artillería.

CITACIONES

El juzgado de primera instancia del Centro de Madrid, ha fijado el plazo de treinta días á contar desde hoy, para que los que se crean con igual ó mejor derecho que los parientes en cuarto grado doña María, D. Francisco, doña Juana y D. Nicolás Montalbo, de la fallecida sin testar en dicha Corte, doña Mauricia Montalbo y Sastre, natural de Sangarcía en esta provincia, comparezcan en dicho juzgado para hacer las correspondientes reclamaciones.

—El juzgado instructor del Regimiento de Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, cita, llama y emplaza al soldado de dicho Regimiento, Andrés Sánchez Regadera, á cuya busca y captura procederán las autoridades, para que en término de 30 días comparezca ante dicho juzgado, sito en el cuartel de San Gil de Madrid.

AGRACIADOS EN LA LOTERIA

Personas que hasta el día se han presentado como agraciados al cobro del premio de 5,000

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 1 Abril

Tiempo de lluvias.

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'50 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Patatas á 5 reales arroba.

Santa María de Nieva (Segovia) 31 de Marzo.

Tiempo frío con fuertes hielos.

El mercado se ha visto regularmente concurrido.

Los precios continúan sostenidos.

Se han vendido 500 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras y 500 de cebada á 28 reales fanega.

El detall del mercado ha sido:

Trigo de 48'00 á 48'50 reales fanega.

Centeno á 33'00.

Cebada á 28'00.

Algarrobas á 35'00

Yeros á 44.

Harina de primera á 18'00 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

Patatas, á 5 reales arroba.

Garbanzos de 90 á 200 reales fanega.

El Corresponsal.

Peñafiel 30 (Valladolid)

Tiempo frío.

Tendencia á la baja.

Hay ofertas de 1000 fanegas á 47 reales y sólo pagan á 46, habiéndose efectuado la venta de 100 fanegas á 46'25.

Se han vendido 60 cántaros de vino tinto de 8 á 8'25 reales uno.

Rijen los siguientes precios:

Trigo á 46'50 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 idem.

Cebada á 29.

Algarrobas de 31 á 32.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18; idem de tercera á 17.

EL CORRESPONSAL

Nava del Rey (Valladolid) 31

El detall del mercado ha sido:

Trigo de 46 á 46'50 reales las 94 libras, centeno á 34 fanega; cebada á 29; algarrobas á 31.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 31

Entradas en el mercado.—Trigo 1300 fanegas, cebada 300, centeno 100, algarrobas 500.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 43'25 y 46'50 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'25.

Cebada á 28'75 y 29.

Algarrobas á 31'00 y 32'00.

Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 31

En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas á 47'25 y 47'50.

Centeno, 25 fanegas á 34'75 y 35'00.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00 rls. arroba, de primera á 17'00 y 16'50 y de segunda á 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

pesetas que correspondió en el sorteo celebrado en 10 del actual, á la afortunada administración de Loterías de Segovia á cargo de D. Mariano Lanchares.

Un décimo á la tablajera del Azoguejo.—Uno idem al dependiente de una casa particular.—Uno idem á un alumno de la Academia de Artillería. —Uno idem á la dueña de una fonda, en compañía de la señora de un jefe de Hacienda.—Uno idem á un dependiente de la Tabacalera.—Uno idem á dos candidatos de Artillería.—Uno idem al dueño de una empresa de carruajes.— Uno idem á veinte vecinos de la calle de «Los Estiradores».—Uno idem á un vecino de Aguilafuente. —El restante no se ha presentado aún al cobro.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 1.

Telegrafían de Málaga que en la madrugada de ayer fué encontrado en la Calle de la Cruz Verde el cadáver de un hombre asesinado, que presentaba una terible puñalada en el corazón.

Identificado, resultó llamarse Sebastián Valenzuela Jiménez.

El celoso jefe de Vigilancia, D. Antonio Corpas, ha conseguido hoy la captura del agresor, que es un niño de diecisiete años, llamado Juan Hernández Arjona.

Le mató por miedo de que el otro le matara.

. . .

El ministro de Estado ha despachado hoy con S. M. la Reina, poniendo á la firma cartas reales dirigidas á algunos soberanos y jefes de Estado, que notifican el matrimonio de la princesa de Asturias.

También ha sometido á la firma de su majestad varios decretos concediendo cruces á extranjeros, y la banda de María Luisa á la condesa Daun, dama de la archiduquesa Isabel, madre de la Reina.

Al propio tiempo, el ministro de Estado ha presentado á S. M. algunas cartas reales de soberanos extranjeros, contestando á la notificación del fallecimiento de la infanta Luisa, viuda del duque de Sessa.

El presidente del Consejo

El Sr. Sagasta continúa mas aviado de su afección grippal, según nos han manifestado en casa del jefe del Gobierno.

Esta mañana estuvieron en el domicilio del presidente varios ministros para enterarse personalmente del estado de su salud.

El Sr. Sagasta continúa en cama.

Reformas en Hacienda

Varios periódicos suponen que el Sr. Urzáiz tiene el pensamiento de suprimiren breve las Juntas de Aranceles y Valoraciones de la Moneda y la de Codificación.

También se repite que el ministro de Hacienda prepara varios decretos sobre régimen interior del ministerio.

Tranquilidad en Motril

En Motril reinaba anoche completa tranquilidad, habiendo llegado á las siete los escuadrones de caballería, que se alojaron en la población y en las fábricas.

No hay necesidad de concentrar mayores fuerzas para mantener el orden y vigilar la zona azucarera.

Sin novedad en la Península

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación acusan tranquilidad en toda España.

Lo de Barcelona

De aquella capital telegrafían con fecha de hoy lo siguiente:

Un grupo numeroso dirigióse en las primeras horas de la noche por la calle de Rivedeneira al local donde se exhibe un panorama con vistas de la Tierra Santa.

El propósito de los revoltosos era quemar el panorama; pero advertidos los dueños, los empleados y los dependientes les salieron al encuentro armados de sendos garrotes y palos los hicieron retroceder.

De la lucha resultaron bastantes contusos.

Fuerzas de la policía acudieron inmediatamente, poniendo en fuga á los alborotadores, no sin que éstos quemasen antes los carteles anunciadores del panorama.

La procesión anunciada para esta noche y que debía salir de la iglesia de San Francisco de Paula, se suspendió, dícese que á causa de la lluvia.

A la hora en que debía salir la procesión se habían estacionado varios grupos en las cercanías del templo, que luego recorrieron algunas calles y las Ramblas dando vivas á la república y mueras á los jesuitas.

Firma de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Declarando cesante á D. Bienvenido Oliver y Esteller del cargo de director general de los Registros.

Nombrando para el cargo anterior á don Ramón Cepeda y Montero.

—Declarando cesante á D. Mariano Arrazola y Guerrero del cargo de director general de Establecimientos penales.

Nombrando para este cargo á D. Adolfo Merelles Caulor.

—Idem magistrado de la Audiencia de Almería á D. Severino Martínez, que lo es de la de Jaén.

—Idem id. de la de Jaén á D. Francisco Frías Villalobos, que lo es de la de Cuenca.

—Idem presidente de la Audiencia de Cuenca á D. Vicente Garzón y Sánchez, magistrado de la de Toledo.

—Nombrando Magistrado de la de Las Palmas á D. Vidal López Civero, fiscal de la de Lérida.

—Idem íd. de la provincial de Oviedo á don Ricardo Fernández Prat, fiscal electo de la de Soria.

—Trasladando á magistrado de Toledo á D. Nissen González Valdés, que sirve igual cargo en la de Almería.

—Nombrando fiscal de Cáceres á D. Adolfo Astudillo Guzmán, presidente electo del mismo tribunal.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Vicente Fernández Vázquez fiscal del mismo tribunal.

—Jubilando á D. Blás Tello y Lobo, presidente de Sala de la Audiencia provincial de Palma, electo.

—Nombrando fiscal de Soria á don Juan Campoy y Marquéz, magistrado de la de Oviedo.

—Idem magistrado de Cuenca á don Felipe Augusto Corral y Lareio, teniente fiscal de Palma.

—Idem teniente fiscal de Palma á don Enrique Caña y Villarino, magistrado de Murcia.

—Promoviendo por turno de antigüedad á magistrado de Murcia á D. Mariano Luján, juez de Cartajena.

—Idem á teniente fiscal de la Audiencia de Albacete á D. Salvador Alafont, que lo es de Castellón.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Sérgio Mazquiarán y Vicente, presidente de la de Cuenca.

Idem presidente de la Sala de la Audiencia paovincial de Palma á D. Joaquín Serna Morales, electo de la de Las Palmas.

—Trasladando á fiscal de la Audiencia de Lérida á D. Vicente Ereus y Roig que lo es de la de Tarragona.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Tarragona á D. Francisco Verseo excedente de Ultramar.

—Trasladando á magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Casildo Zavala, que lo es de la provincial.

Idem á magistrado de la provincial de Zaragoza á D. Pedro Escobar que lo es de la territorial de la misma ciudad.

—Cuatro indultos de penas leves.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las doce para la capilla del Jueves Santo, y la de las nueve para la del Viernes. Después de los oficios del Jueves será el Lavatorio.

Una niña muerta

A las siete y media de la noche, en la calle de Alcalá, antes de llegar á las ventas del Espíritu Santo, un tranvía eléctrico ha arrollado á una niña de corta edad, dejándola muerta.

El tranvía dirijíase á las Ventas.

La infeliz criatura quedó debajo de las ruedas, de donde costó gran trabajo extraerla.

En el sitio de la ocurrencia reunióse inmediatamente un inmenso gentío.

El Juzgado de guardia se presenta en el lugar del suceso á la hora en que escribimos estas líneas.

La hora avanzada nos impide dar más detalles del triste suceso.

CAVOUR

DE AGRICULTURA

Las plantas y la electricidad.

Una planta que crece en las selvas de la India, y que se llama «philiotecea eléctrica», tiene la rara cualidad de despedir descargas eléctricas.

Si se acerca la mano á una de sus hojas se siente inmediatamente una descarga igual á la que produce un hilo de inducción.

La energía de esta singular influencia varía según la hora.

Cuando está más desarrollada es hacia las dos de la tarde, quedando por completo anulada durante la noche.

En tiempo tormentoso su intensidad aumenta de un modo enorme. Durante una lluvia la planta parece que sucumbe, pues inclina el tallo cuando cae un aguacero acompañado de truenos. En este caso, está privada por completo de fuerza; aun cuando se la tape con un paraguas. Entonces no se siente descarga alguna aunque se toquen todas las hojas á un tiempo.

Las aves y los insectos nunca se acercan á dicha planta, porque saben que en ella hallarían una muerte segura. Donde crece no se encuentra ninguno de los metales magnéticos: hierro, cobalto ó niquel, lo cual es una prueba innegable de que la fuerza eléctrica pertenece exclusivamente á la planta.

Resultados del feminismo

Los progresos siempre crecientes del feminismo, si se ha de dar crédito á lo que refiere el «Menestrel», han producido efectos tan curiosos como inesperados en un hogar de Chicago.

Un ingeniero, casado, por su suerte ó su desgracia, con una «médica», se veía obligado, bien á su pesar, á cuidar de un hijo suyo de pocos meses, durante las ausencias profesionales de su esposa.

Como quiera que el niño no se estaba quieto sino cuando se le acunaba y se tarareaba una determinada canción, el desgraciado padre, después de devanarse los sesos, inventó un aparato que, enganchado á un cochecito, ponía la cuna en movimiento y hacía funcionar un fonógrafo al propio tiempo que cantaba la canción favorita de su retoño.

No satisfecho con hacer desempeñar á la electricidad el papel de ama seca, el ingeniero, pensando en su progenitura del porvenir ha inventado otro aparato eléctrico que hace brotar automáticamente la leche de un biberon, y además facilita á intérvalos un recipiente, cuya utilización, difícil de describir, se adivina fácilmente.

Esta última invención, á pesar de lo ingenioso de su mecanismo, ofrece en la práctica algunas dificultades, tampoco difíciles de adivinar.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1.º de Abril de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	674'73
Temperatura del aire	7'0
Id. máxima al sol del día anterior	19'0
Id. id. á la sombra	13'2
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'1
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	9 mm.
Estado del cielo	Cubierto

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Simplicio, Pablo, Lucio y Santa Jenara.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID
Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE). Con 30 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche, y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL N CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteracion—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25 MONTERA,

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes, Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA ILUSTRACIÓN

Colegio de Señoritas

Plazuela del Caño Grande, número 2.—SEGOVIA

Clases de primera enseñanza y labores de aplicacón y adorno, música, francés y dibujo.

Las clases de música, francés y dibujo, están á cago de competentes profesores, siendo los honorarios módicos.

También se admiten alumnas internas, y se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos.

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del munco!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caia, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y ustifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumeríade Francisco M. Marcos.

Madera

Se vende madera de todas de clases, de sierra y de hilo, de pino negral y albar, tablas y ripias de diferentes dimensiones.

En el pinar de Juarros de Voltoya, propiedad del Sr. Marqués de Castellanos.

Informará D. Venancio Martín Sánchez, en Aldeanueva del Codonal.

Anuncio

Fermín Bausa, dueño de la acreditada Confitería, Plaza Mayor 15, y sucursal San Francisco, 4: pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que durante todos los viernes de cuaresma, encontrarán las ricas empanadas de Pescados preparadas con la salsa á la Finisterr, especialidad del repostero de la casa, las que tan buena aceptación tuvieron el año anterior, y con el fin de servir los encargos con puntualidad, suplica se hagan éstos hasta las diez de la noche del día anterior. En dicha casa encontrarán las ricas empanadas de ternera, pasteles de todas clases, yemas y dulces, y cuanto pertenece al ramo de Confitería y Pastelería. Gran surtido en vinos finos y licores de las mejores marcas.

Nota: Las empanadas estarán calientes de once á dos.

Crema de Bismuto

CÓLICOS DIARREA DISENTERÍA

DE GRIMAULT y C.ía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Pastos

Se arriendan pastos para ganado lanar de temporada ó por año, en el terreno del Sr. Bouligny en Navas de Riofrío.

Para tratar, en La Losa con D. Pedro Moral.

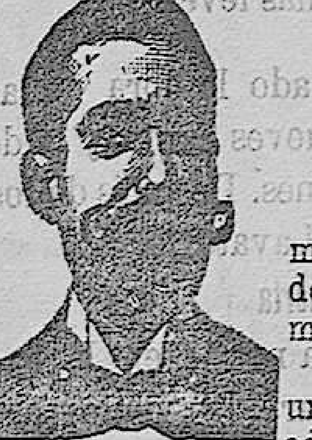
VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉRIOS —Y ROOB ANTISIFILITIC— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las nacines los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efect tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 3 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 día la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de ls mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, etenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunqe sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una suprioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único qe no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión dl Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para lsalud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduossees admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Dipulción, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. sostanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antiveéreos para quienes no quieran usar inyeccione ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincis, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovi, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.